

Plaza pública

para la edición del 8 de junio de 1995

Presos, vergüenza

Miguel Ángel Granados Chapa

Jorge Hank Rohn fue señalado como eventualmente complicado en el homicidio que segó la vida de Héctor Félix, un periodista de Tijuana apodado *El gato*, asesinado en agosto de 1988. No era caprichoso apuntar el dedo de la sociedad, o al menos del semanario *Zeta*, cuyo director era la víctima (junto con Jesús Blancornelas) hacia el dueño del hipódromo de Aguascaliente, en esa ciudad fronteriza: a la postre, el jefe de seguridad de ese establecimiento de espectáculos y juegos de azar resultó procesado por ese crimen. Y las diferencias violentas entre la víctima y Hank, habían causado estado público. Y sin embargo, sólo cuando el hijo del profesor Carlos Hank González atentó contra un valor que al Estado mexicano le importa más que la vida misma, sus intereses fiscales, fue detenido y está siendo

sujeto a juicio. Y para que no haya duda que la bolsa importa al gobierno más que la vida, en cualquiera de sus manifestaciones, se procesa a Hank Rohn por evadir el pago de impuestos y derechos, pero no por traficar con especies cuyo comercio está prohibido.

Esa es una de las muchas aberraciones jurídicas con las que podemos encontrarnos apenas intentemos hallarlas, sin siquiera empeñarnos en su búsqueda. Ya dedicaremos espacio al preocupante caso de las

agresiones (secuestro, torturas y amenazas) al magistrado Abraham Polo Uscanga, culpable de abrir la caja de Pandora de la suciedad judicial, que es otro ejemplo paradigmático de la necesidad extrema de renovar el sistema de procuración y administración de justicia, más allá de la expresión oficial en el Plan Nacional de Desarrollo. Porque hay multitud de casos que deben ser resueltos con independencia de los grandes trazos de una transformación de los aparatos estatales respectivos.

Uno que hiere profundamente la conciencia pública mexicana es el de más de veinte personas apresadas en diversos momentos y lugares acusadas de pertenecer al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y de cometer en esa calidad otros delitos. Dos grupos de esos detenidos lo fueron en Yanga, Veracruz, y en Cacalomacán, estado de México. Se presume que los grupos de zapatistas controlaban casas de seguridad y arsenales, y que resistieron a la fuerza pública cuando ésta, quién sabe por qué artes de magia, se impuso de su existencia y fue por ellos. Aun si en efecto cometieron los delitos de acopio de armas y lesiones y aun homicidio, en el momento de su aprehensión, lo cierto es que después han sido víctimas de irregularidades procesales tan graves como que uno de esos grupos permaneció más de dos meses sin juicio alguno (cuando la Constitución dice que en tal condición ningún ciudadano puede estar más de 72 horas), por carambolas de competencias practicadas entre autoridades judiciales a las que no importaba en lo absoluto la suerte de los detenidos. Adicionalmente, se les sometió a torturas,

documentadas y denunciadas no por un órgano propagandístico, sino por la propia y estatal Comisión Nacional de Derechos Humanos, y su captura resultó de la operación de un mecanismo ilegal de seguridad que involucra a distintas fuerzas del orden, incluidos militares, que no tienen capacidad para actuar contra los civiles.

La pareja de Elisa Benavides y Jorge Javier Elorriaga, que prohijaron un muchachito que ahora convive en el reclusorio sur con su madre, ha sido en esta misma oleada de detenciones víctima de irregularidades que avergozarían a cualquier sistema judicial. Ambos fueron detenidos, ella en el Distrito Federal, én en Tuxtla Gutiérrez, acusados por personas que desaparecieron. A Elisa, así llamada por todos sus allegados, lo que impide que se trate de un alias, **como** se la presentó en la odiosa campaña de des prestigio que siguió a su detención, se la detuvo porque presuntamente había asaltado en compañía de tres personas más a un obrero de nombre Odilón Hernández. Hasta ahora, esa persona es una bortosa presencia en el expediente judicial, porque no se presentó jamás, si existe, a corroborar su declaraciones iniciales. Se acusó a María Gloria Benavides, además, de poseer un arsenal, cuando en realidad lo que se halló en su domicilio fue un par de pistolas. A su marido, miembro de un equipo de difusión audiovisual que hizo no sólo trabajo profesional en la zona de conflicto zapatista, sino que en algún momento **sirvió** de correo a autoridades gubernamentales precisamente por su familiaridad con la comarca, se le

detuvo con base en el testimonio de un presunto ex dirigente del EZLN, Salvador Morales Garibay. Sin más elementos que la declaración de este enigmático personaje, fue capturado también Jorge Santiago Santiago, un promotor del desarrollo indígena durante dos décadas. Tan arbitraria como la defensa de Santiago fue la de Elorriaga, y sin embargo aquel está ya en libertad, amparado por la justicia federal, mientras que éste permanece en prisión. Son innumerables otras deficiencias, irregularidades y francos abusos en el proceso de la pareja de Elisa y Jorge Javier que pueden citarse, pero el espacio no lo permite.

Hay que decir, entre paréntesis, que no debe sernos irrelevante la suerte de Morales Garibay. Si el ministerio público formuló con él un pacto que le asegura discreción, la opinión nacional debe saberlo, porque esa institución del derecho mexicano está imposibilitada para hacerlo, ya que implicaría una suerte de impunidad sacratizada. Y si desapareció de plano, o ha muerto, todos debemos interesarnos por saberlo, porque habría mucho de monstruoso en la desaparición o el asesinato de alguien cuyos dichos hicieron a otros caer en prisión.

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Presos, vergüenza

Un caso que hiere profundamente la conciencia pública mexicana es el de más de veinte personas apresadas en diversos momentos y lugares, acusadas de pertenecer al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y de cometer en esa calidad otros delitos.



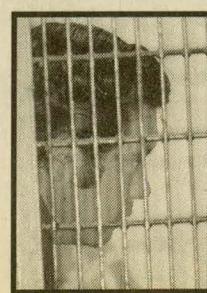
JORGE HANK ROHN FUE SEÑALADO COMO EVENTUALMENTE complicado en el homicidio que segó la vida de Héctor Félix, un periodista de Tijuana apodado *El gato*, asesinado en agosto de 1988. No era caprichoso apuntar el dedo de la sociedad, o al menos del semanario *Zeta*, cuyo director era la víctima (junto con Jesús Blancornelas) hacia el dueño del hipódromo de Aguascaliente, en esa ciudad fronteriza: a la postre, el jefe de seguridad de ese establecimiento de espectáculos y juegos de azar resultó procesado por ese crimen. Y las diferencias violentas entre la víctima y Hank, habían causado estado público. Y sin embargo, sólo cuando el hijo del profesor Carlos Hank González atentó contra un valor que al Estado mexicano le importa más que la vida misma, sus intereses fiscales, fue detenido y está siendo sujeto a juicio. Y para que no haya duda de que la bolsa importa al gobierno más que la vida, en cualquiera de sus manifestaciones, ahora se procesa a Hank Rohn por evadir el pago de impuestos y derechos, pero no por traficar con especies cuyo comercio está prohibido.

Esa es una de las muchas aberraciones jurídicas con las que podemos encontrarnos apenas intentemos hallarlas, sin siquiera empeñarnos en su búsqueda. Ya dedicaremos espacio al preocupante caso de las agresiones (secuestro, torturas y amenazas) al magistrado Abraham Polo Uscanga, culpable de abrir la caja de Pandora de la sencillez judicial, que es otro ejemplo paradigmático de la necesidad extrema de renovar el sistema de procuración y administración de justicia, más allá de la expresión oficial en el Plan Nacional de Desarrollo. Hay multitud de casos que deben ser resueltos ahora mismo, con independencia de los grandes trazos de una transformación de los aparatos estatales respectivos.

Uno que hiere profundamente la conciencia pública mexicana es el de más de veinte personas apresadas en diversos momentos y lugares, acusadas de pertenecer al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y de cometer en esa calidad otros delitos. Una primera incongruencia de fondo consiste en que se detuvo a esas personas en vista de su

pertenencia al EZLN, contra el cual como colectividad no se ha iniciado formalmente averiguación penal ninguna. Lejos de ello, hoy mismo están sentados a la mesa de la negociación política sus delegados, con los representantes del mismo gobierno federal que, ignorante de lo que hace él mismo, persiguió y procesa a las personas cuya suerte exponemos en estas líneas.

Dos grupos de esos detenidos lo fueron en Yanga, Veracruz, y en Cacalomacán, estado de México. Se presume que los grupos de zapatistas controlaban casas de seguridad y arsenales, y que resistieron a la fuerza pública cuando ésta, quién sabe por qué artes de magia, se impuso de su existencia y fue por ellos. Aun si en efecto cometieron los delitos de acopio de armas y lesiones y aun homicidio en el momento de su aprehensión, lo cierto es que después han sido víctimas de irregularidades procesales tan graves como que uno de esos grupos permaneció más de dos meses sin juicio alguno (cuando la Constitución dice que en tal condición ningún ciudadano puede estar más de 72 horas), por carambolas de competencias practicadas entre autoridades judiciales a las que no importaba en lo absoluto la suerte de los detenidos. Adicionalmente, se les sometió a torturas, documentadas y denunciadas no por un órgano propagandístico, sino por la pro-



Sólo cuando el hijo del profesor Carlos Hank González atentó contra un valor que al Estado mexicano le importa más que la vida misma, sus intereses fiscales, fue detenido y está siendo sujeto a juicio.

pia y estatal Comisión Nacional de Derechos Humanos, y su captura resultó de la operación de un mecanismo ilegal de seguridad que involucra a distintas fuerzas del orden, incluidos militares, que no tienen capacidad para actuar contra los civiles.

La pareja de Elisa Benavides y Jorge Javier Elorriaga, que prohijaron un muchachito que ahora convive en el reclusorio sur con su madre, ha sido en esta misma oleada de detenciones víctima de irregularidades que avergozarían a cualquier sistema judicial. Ambos fueron detenidos, ella en el Distrito Federal, él en Tuxtla Gutiérrez, acusados por personas que desaparecieron. A Elisa, así llamada por todos sus allegados, lo que impide que se trate de un alias, como se la presentó en la odiosa campaña de desprecio que siguió a su detención, se la capturó porque presuntamente había asaltado, en compañía de tres personas más, a un obrero de nombre Odilón Hernández. Hasta ahora, esa persona es una borrosa presencia en el expediente judicial, porque no se presentó jamás, si existe, a corroborar sus declaraciones iniciales. Se acusó a María Gloria Benavides, además, de poseer un arsenal, cuando en realidad lo que se halló en su domicilio fue un par de pistolas. A su marido, miembro de un equipo de difusión audiovisual que hizo no sólo trabajo profesional en la zona de conflicto zapatista, sino que en algún momento sirvió de correo a autoridades gubernamentales precisamente por su familiaridad con la comarca, se le detuvo con base en el testimonio de un presunto ex dirigente del EZLN, Salvador Morales Garibay. Sin más elementos que la declaración de este enigmático personaje, fue capturado también Jorge Santiago Santiago, un promotor del desarrollo indígena durante dos décadas. Tan arbitraria como la detención de Santiago fue la de Elorriaga, y sin embargo aquél está ya en libertad, amparado por la justicia federal, mientras que éste permanece en prisión. Son innumerables otras deficiencias, irregularidades y francos abusos en el proceso de la pareja de Elisa y Jorge Javier que pueden citarse, pero el espacio no lo permite.

Hay que decir, entre paréntesis, que no debe sernos irrelevante la suerte de Morales Garibay. Si el ministerio público formuló con él un pacto que le asegura protección, la opinión nacional debe saberlo, porque esa institución del derecho mexicano está impossibilitada para hacerlo, ya que implicaría una suerte de impunidad sacratizada. Y si desapareció de plano, o ha muerto, todos debemos interesarnos por saberlo, porque habría mucho de monstruoso en la desaparición o el asesinato de alguien cuyos dichos hicieron a otros caer en prisión.